

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “MANTENGO S.A.” CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y siete días del mes de febrero del dos mil catorce, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía **MANTENGO S.A.**, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, edificio Centrum, piso 10, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: señora **VIOLETA JANET ANTÓN BUCARAM DE HANZE**, por sus propios derechos, **propietaria de Seiscientas (600) acciones**; el señor **doctor ROBERTO JOSÉ HANZE SALEM**, por sus propios derechos, **propietario de Trescientas Noventa y Nueve (399) acciones**; y, señora **GLADYS HERMINIA SEGARRA AGUIRRE**, por sus propios derechos, **propietaria de Una (1) acción**. Todas las acciones son de un valor de **Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00)** cada una, todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad.

La presente Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, y que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Balance, y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2013;
2. Conocimiento de la Memoria del Gerente;
3. Conocimiento del Informe del Comisario;
4. Autorizar la absorción de las pérdidas del ejercicio económico del 2013, por la cuenta Resultados Acumulados; y,
5. Elección del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión la señora Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze, en calidad de Presidenta y en la Secretaría actúa el Gerente doctor Roberto José Hanze Salem. - - -

Toma la palabra el señor doctor Roberto José Hanze Salem, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2013, poniéndose en conocimiento a los accionistas que el resultado de la actividad de esta compañía arroja una pérdida de US\$23,134.64. Una vez analizados los antes referidos documentos contables fueron aprobados por unanimidad. - - -

En relación al segundo y el tercer punto del orden del día, tanto la Memoria del Gerente como el Informe del Comisario fueron aprobados por unanimidad. - - -

En lo que respecta al cuarto punto del orden del día, la señora Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze mociona que tanto la pérdida del ejercicio económico del 2013 sea absorbida o enjugada en su totalidad por la cuenta Resultados Acumulados; revisados por los accionistas los valores al 31 de diciembre del 2013 como de la cuenta Resultados Acumulados, por unanimidad aprueban la moción; por consiguiente por unanimidad autorizan enjugar o absorber la pérdida del ejercicio del 2013 por la cuenta Resultados Acumulados. - - -

En cuanto al quinto punto del objeto de la Junta se decidió reelegir por unanimidad a la señora economista Dorila García Víneces, como Comisaria de la compañía. - - -

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto a las diez horas tres minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.- - -

f) Sra. Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze, Presidenta de la Junta, Accionista; f) Dr. Roberto José Hanze Salem, Secretario de la Junta, Accionista; y, f) Sra. Gladys Herminia Segarra, Accionista.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.-

LO CERTIFICO:



DR. ROBERTO JOSÉ HANZE SALEM
Gerente-Secretario de la Junta